

# EVALUACION PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

*I SEMESTRE - PERIODO FISCAL 2015*

La evaluación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, tiene por finalidad mostrar los procesos de selección programas, su ejecución y comportamiento al I Semestre del 2015, que permita la toma de decisiones de la alta dirección y de ser el caso la determinación de responsabilidades

# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA

## EVALUACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

I Semestre – Periodo Fiscal 2015

### I. FINALIDAD:

La evaluación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, tiene por finalidad mostrar los procesos de selección programas, su ejecución y comportamiento durante el periodo de Enero a Junio del 2015; que permita la toma de decisiones de la alta dirección y de ser el caso la determinación de responsabilidades.

### II. PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES – Inicial

El Plan Anual de Contrataciones en adelante PAC, constituye un instrumento de gestión que debe obedecer en forma estricta y exclusiva a la satisfacción de las necesidades de la Entidad, las que a su vez provienen de todos y cada uno de los órganos y dependencias.

La Municipalidad Provincial de Cajamarca en adelante MPC, como Entidad del Sector Público bajo el ámbito de aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado, se encuentra obligada a elaborar, aprobar, modificar, publicar, difundir, ejecutar, supervisar y evaluar su Plan Anual de Contrataciones.



Mediante Resolución de Alcaldía N° 352-2011-A-MPC de fecha 01 de Agosto del 2011 delega al Director de la Oficina General de Administración la formulación de las evaluaciones de la ejecución del PAC de la MPC. **Anexo 01**

El PAC Periodo Fiscal 2015 de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, es un instrumento de gestión aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 044-2015-A-MPC de fecha 19 de Enero del 2015, y publicado el 23 de Enero del 2015 en el portal del SEACE. **Anexo 02.**

El PAC de la Municipalidad Provincial de Cajamarca - Periodo Fiscal 2015, está a disposición del público y puede ser adquirido al precio del costo de reproducción y a través de la página WEB de la MPC [www.municaj.gob.pe](http://www.municaj.gob.pe), o en la página del SEACE [www.seace.gob.pe](http://www.seace.gob.pe).

El PAC de la MPC - Periodo Fiscal 2015, se aprobó con 54 procesos de selección, en el que se consideró las contrataciones de bienes, servicios y obras requeridos por la MPC en base al Presupuesto Inicial de Apertura - PIA para el presente año. **Anexo 03**

Desde el 1° de Enero del 2015 el OSCE ha establecido como obligatoriedad el uso del SEACE 3.0 y Plan Anual 2.0; lo cual ha generado una adecuación a los nuevos sistemas.

### III. INCLUSIONES Y EXCLUSIONES DE PROCESOS DE SELECCIÓN:

Como lo establece el artículo 9 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 184-2008-EF, el PAC podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del 25 % del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección, dicho documento deberá ser aprobado mediante resolución y publicado por cada Entidad en el SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado.

El PAC de la MPC 2015 se modificó mediante 06 Resoluciones de Alcaldía; realizándose doce (22) inclusiones y ninguna exclusión de procesos de selección; los que fueron comunicados al OSCE mediante el portal del SEACE. **Anexo 04**



Las modificaciones del PAC, se han debido por la inclusión de nuevos procesos de selección incorporados al PAC, los cuales no estaban programados en el PIA; teniendo mayor incidencia en el mantenimiento de caminos vecinales, adquisición de bienes para la ejecución de obras por administración directa, así como procesos de selección para la ejecución de obras bajo la modalidad de contrata; llegando al I Semestre con 76 procesos de selección considerandos en el PAC. **VER ANEXO 05**

### IV. PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - Al I Semestre del 2015 - VERSIONES

Una versión del PAC, es una vista del Plan en un determinado punto en el tiempo. Sirve para mantener un control de los cambios que se realizan, así se tiene que al I Semestre del 2015, se contó con 10 versiones del PAC; las versiones 2, 4, 6 y 10 fueron Fe de Erratas al regularizar la descripción de los procesos del vaso de leche así como al momento del ingreso de la supervisión de obras por impuestos, la cual con respuesta del OSCE no corresponde realizarla mediante el SEACE. Las versiones 1, 3, 5, 7, 8 y 9 fueron realizadas para la inclusión de procesos de selección aprobada mediante resolución de Alcaldía y Publicada en el SEACE. **Anexo 06**

**V. EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES AL I Semestre del 2015.**

De los 76 procesos de selección considerados en el PAC de la MPC se han convocado 33 procesos de selección, como se detallan a continuación:

**Procesos de Selección vs Procesos Convocados - Según Tipo De Proceso**

N°	TIPO		Programados	Ejecutados	%
1	LICITACION PUBLICA	LP	8	2	25.00
2	ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	ADP	18	6	33.33
3	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	ADS	38	13	34.21
4	ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA	AMC	7	9	128.57
5	REGIMEN ESPECIAL	RES	5	3	60.00
TOTAL			76	33	43.42

Dicho detalle se alcanza en el **ANEXO 07**



Mediante Memorandum Multiple N° 098-2015-OGA-MPC, se solicitó a las áreas usuarias la revisión respectiva del PAC correspondiente a la programación de los procesos de selección correspondiente a su dependencia. No existiendo respuesta alguna. **ANEXO 8.**

**VI. CONCLUSIONES:**

1. El PAC inicial de la MPC, se aprobó con 54 procesos de selección.
2. El PAC inicial, se modificó mediante la emisión de 10 versiones de las cuales 04 fueron Fe de Erratas y se cuenta con 06 Resoluciones de Alcaldía.
3. A la culminación del I Semestre del 2015, el PAC comprendió 76 procesos de selección, debido a 22 inclusiones realizadas.
4. De los 76 procesos de selección se han convocado 33, correspondiendo al 43.42% de ejecución.
5. Han existido modificaciones al PAC por deficiencias en la programación.
6. Existe gran desconocimiento por parte de las Áreas usuarias de la importancia y cumplimiento y de los tiempos para incluir cada proceso de selección en el PAC de la entidad.

7. Áreas usuarias priorizan nuevos procesos de selección en lugar de priorizar los procesos establecidos en el PIA.
8. No se han convocado 43 procesos de selección considerandos en el PAC, para lo cual se deben tomar previsiones por parte de la Unidad de Logística y las áreas usuarias para su ejecución.
9. Debido al cambio de Gestión se han encontrado algunas dificultades para la tramitación y formulación de requerimientos.
10. Desde el 1° de Enero del 2015 el OSCE ha establecido como obligatoriedad el uso del SEACE 3.0 y Plan Anual 2.0, lo cual ha generado una adecuación a los nuevos sistemas por el personal de la secretaría técnica.
11. Que mediante Memorandum Multiple N° 098-2015-OGA-MPC, se solicitó a las áreas usuarias la revisión respectiva del PAC correspondiente a la programación de los procesos de selección correspondiente a su dependencia. No existiendo respuesta alguna.

#### VII. ACCIONES A REALIZAR

1. La Unidad de Logística deberá coordinar con las Gerencias y Direcciones de la MPC a efecto de determinar con mayor precisión, exactitud y cumplimiento los procesos de selección que de manera indefectible deben ejecutarse en cada ejercicio fiscal, teniendo en cuenta el cumplimiento de las metas y objetivos trazados en el Plan Operativo, teniendo en cuneta la escala de prioridades que el Titular del Pliego considere pertinentes.
2. La Unidad de Logística y Servicios Generales deberá, en estrecha coordinación con las gerencias y direcciones de la MPC, establecer los procesos de selección a incluirse y excluirse del PAC con el sustento de las modificaciones y metas del Plan Operativo Institucional 2015.
3. La Unidad de Logística y Servicios Generales deberá optar por una mayor difusión sobre la importancia del PAC que permita que las áreas directamente involucradas, brinden especial atención a la programación de los procesos de selección a ser considerados en PAC calculando correctamente los valores referenciales iniciales, evitando así las modificaciones al PAC.
4. Para el segundo trimestre, la Gerencia de Infraestructura deberá determinar las obras a ejecutar el presente año enviando en paquetes los procesos de las obras que deseen incluir en el PAC para evitar realizar diversas modificaciones del PAC.
5. Para el segundo trimestre la Gerencia de Desarrollo Social deberá tener en cuenta la culminación de los contratos para la adquisición de alimentos, y no caer en desabastecimiento, lo cual generará responsabilidades en los funcionarios.



## VIII. BASE LEGAL

Ley de Contrataciones del estado, aprobado con D. Leg. 1017 y su Reglamento aprobado con D.S. N° 184-2008-EF

Directiva N° 005-2009-OSCE/CD

Resolución de Alcaldía N° 044-2015-A-MPC.

Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Ley N° 30281 Ley de Presupuesto para el sector Público para el Año 2015.

Ley N° 29792 Ley Orgánica de Municipalidades.

## IX. ANEXOS.

01. Resolución de Alcaldía de Delegación de la Formulación de Evaluaciones del PAC.

02. Resolución de Aprobación del PAC 2015.

03. Procesos de Selección del PAC inicial.

04. Inclusiones al I Semestre del 2015.

05. Plan Anual de Contrataciones al I Semestre 2015.

06. Versiones del PAC.

07. Procesos de Selección Convocados en el I Semestre del 2015.

08. Copia de Memorandum MULTiple N° 098-2015-OGA-MPC



**ANEXO 01**

**RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN PARA LA  
FORMULACION DE LAS EVALUACIONES  
DEL PAC.**

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, cursive letter 'R' followed by a short horizontal line.

Resolución de Alcaldía N<sup>o</sup> 352-2011-A-MPC  
Cajamarca, 01 de agosto de 2011

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N<sup>o</sup> 258-2009-A-MPC de fecha 03 de agosto del 2009, mediante la cual se delega al director de la oficina General de Administración la Formulación de las evaluaciones semestrales de la ejecución del plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N<sup>o</sup> 1017, se aprueba la ley de Contrataciones del Estado, que regula los procesos de contrataciones de bienes, servicios y obras;

Que, así mismo, con Decreto Supremo N<sup>o</sup>184-2008-EF, se aprueba el "Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado", cuyo Art.9<sup>o</sup> establece que es el Titular de la Entidad quien evaluará semestralmente la ejecución del Plan Anual de Contrataciones;

Que, conforme lo señala, el Art.20<sup>o</sup>, Inc.6) de la Ley N<sup>o</sup> 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, son atribuciones del Alcalde "dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las Leyes y Ordenanzas"; del mismo modo, el Art. 6<sup>o</sup> del cuerpo de normas ante señalado, establece que Alcaldía es el órgano Ejecutivo del Gobierno Local; el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Que, el Plan Anual de Contrataciones es un documento de gestión con el cual las entidades Públicas programan las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requieran durante el ejercicio presupuestal;

Que, a fin de agilizar los actos de gobierno, así como los procedimientos inherentes a la gestión administrativa; de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, es conveniente delegar competencia al Director de la Oficina General de Administración, además las funciones generales y específicas señaladas en los documentos de gestión institucional, las que deberán ajustarse a las normas legales que regulan los sistemas administrativos nacionales, de conformidad con lo dispuesto en la parte pertinente de la Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, estando en lo actuado, con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica y de Gerencia Municipal y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Art.20<sup>o</sup> Inc. 6) y Ley N<sup>o</sup>27444- Ley de Procedimiento Administrativo General;

0169



Resolución de Alcaldía N° 352-2011-A-MPC  
Cajamarca, 01 de agosto de 2011

SE RESUELVE:

**Artículo Primero:** DELEGAR, al Director de la Oficina General de Administración, la formulación de las evaluaciones semestrales de la ejecución del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, por lo que, bajo responsabilidad, deberá adoptar todas las acciones necesarias para su cumplimiento, adicionalmente a las funciones inherentes al cargo y las delegadas con anterioridad.

**Artículo Segundo:** DISPONER, que las funciones y atribuciones delegadas que refiere el Artículo primero de la presente Resolución, se ejerzan en estricto cumplimiento de la normatividad legal vigente y bajo responsabilidad del Director de la Oficina General de Administración.

**Artículo Tercero:** DEJAR, sin efecto las normas municipales que se opongan a la vigencia de la presente.

**Artículo Cuarto:** HACER, de conocimiento de la Oficina General de Administración la presente Resolución y a las diferentes dependencias de la Entidad para los fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA  
*Ramiro A. Bardales Vigo*  
Cnl. PNP (r)  
ALCALDE PROVINCIAL

Cc.  
Alcaldía 1  
Gerencia Municipal 1  
Asesoría Jurídica 1  
Oficina de Administración 1  
Archivo 1

**ANEXO 02**  
**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAC**  
**2015.**





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA



# Resolución de Alcaldía N° 044-2015-A-MPC

Cajamarca, 19 de enero de 2015.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA

VISTO:

El Oficio N° 005-2015-OGA-MPC, emitido por la Oficina General de Administración de la Municipalidad Provincial de Cajamarca en el cual se solicita la Aprobación del Plan Anual de Contrataciones para el Periodo Fiscal 2015; y:

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Alcaldía N° 421-2014-A-MPC de fecha 23 de Diciembre del 2014, se aprueba el Presupuesto Inicial de Apertura para el Periodo Fiscal 2015;

Que, el Artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1017 establece que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones, el cual debe prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos; el cual debe ser aprobado por el Titular de la Entidad y deberá ser publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE);

Que, el Artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S N° 184-2008-EF, establece que el Plan Anual será aprobado por el Titular de la Entidad dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional y publicado por cada Entidad en el SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado, incluyendo el dispositivo o documento de aprobación;

Que, la Municipalidad Provincial de Cajamarca con el objeto de planificar sus adquisiciones de bienes, contratación de servicios, consultorías y obras, formuló el Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2015, de conformidad con los Artículos 4° y 8° de la Ley de Contrataciones de Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017 y los Artículos del 06° al 09° de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, con la debida coordinación con la Oficina General de Planificación y Presupuesto, Oficina General de Administración, Oficina General de Informática y Sistemas, Unidad de Logística y Servicios Generales, y las diferentes áreas usuarias de la Municipalidad Provincial de Cajamarca.

Que, la Municipalidad Provincial de Cajamarca tiene previsto llevar a cabo los Procesos de Selección; los mismos que cuentan con presupuesto, y se detallan más adelante, en el documento integrante a la presente resolución.

Estando a lo expuesto y de conformidad con el Inc. 6) del Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y con las visaciones de la Gerencia Municipal, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficina General de Administración y la Oficina General de Asesoría Jurídica

SE RESUELVE:

**Artículo Primero.- APROBAR**, el PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES 2015 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

**Artículo Segundo.- ENCARGAR**, a la Unidad de Logística y Servicios Generales de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, el cumplimiento de la presente Resolución, su publicación en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE), en el plazo máximo de cinco (05) días hábiles y sea puesto a disposición del Público al mismo costo de su reproducción, conforme a Ley.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA



# Resolución de Alcaldía N° 044-2015-A-MPC

Cajamarca, 19 de enero de 2015.

**Artículo Tercero.- ENCARGAR**, a la Oficina de Informática y Sistemas la publicación de la presente resolución y del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Cajamarca para el Periodo Fiscal 2015, en la página WEB Institucional [www.municaj.gob.pe](http://www.municaj.gob.pe).



**Artículo Cuarto.- ENCARGAR**, a la Unidad de Logística y Servicios Generales de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, gestione en su oportunidad la convocatoria de los procesos de selección conforme a la programación establecida, para su remisión a los Comités Especiales y/o permanentes respectivos.



**Artículo Quinto.- ENCARGAR**, a la Gerencia Municipal, Oficina de Informática y Sistemas, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficina General de Administración y la Oficina General de Asesoría Jurídica el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA  
*Manuel Antonio Becerra Vilchez*  
Manuel Antonio Becerra Vilchez  
ALCALDE PROVINCIAL



- Distribución:
- Alcaldía
  - Gerencia Municipal
  - Oficina de Asesoría Jurídica
  - Oficina de Planeamiento y Presupuesto
  - Oficina General de Administración
  - Oficina de Informática y Sistemas
  - Unidad de Logística y Servicios Generales
  - Secretaría Técnica de Contrataciones
  - Archivo

**ANEXO 03**  
**PROCESOS DE SELECCIÓN DEL PAC**  
**INICIAL.**

## PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES INICIAL

Nro.	Descripción de los bienes, servicios u obras a contratar
Ref.	
1	CONSTRUCCION DEL GRADERIO DEL PASAJE QUINUAMAYO, LOTIZACION QUIRITIMAYO II ETAPA - SECTOR 16, PROVINCIA DE CAJAMARCA - CAJAMARCA
2	CONSTRUCCION DE LA PAVIMENTACION DEL PASAJE CHEPEN - SECTOR 2 SAN JOSE, PROVINCIA DE CAJAMARCA - CAJAMARCA
3	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD CON LA PAV DEL PASAJE SAN GERONIMO ENTRE EL JR. MIGUEL CARDUCCI Y EL JR. CHANCHAMAYO SECTOR 06
4	CREACION DE CASA COMUNAL DEL CASERIO DE LA TACSHANA, CENTRO POBLADO CASHAPAMPA, PROVINCIA DE CAJAMARCA - CAJAMARCA
5	CREACION DEL SERV TRANS CON LA PAV ENTRE JR. ALFONSO UGARTE Y C.S LA TULPUNA Y JR. SANTA CATALINA ENTRE JR. A UGARTE Y C.A. J BASADRE GROHMANN
6	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA EN LA I.E. N 821552 CASERIO SAN JOSE RIO GRANDE, C.P. RIO GRANDE
7	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL DESDE EL CRUCE CHAQUISINIEGA HASTA EL SECTOR YANAMACHAY, C.P. PORCONCILLO ALTO
8	MEJORAMIENTO DEL LOCAL MUNICIPAL CENTRO POBLADO HUACARIZ SAN ANTONIO, PROVINCIA DE CAJAMARCA - CAJAMARCA
9	CONSTRUCCION DE LA PAVIMENTACION DEL PSJE. SANTA SOFIA, ENTRE EL JR. EL MILAGRO Y CANAL - SECTOR 13 SAN MARTIN DE PORRES
10	MEJORAMIENTO DE LA PAVIMENTACION DEL JR. UCAYALI ENTRE EL JR. SULLANA Y EL JR. HUANUCO - BARRIO SAN PEDRO
11	MEJORAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD DE CHAMIS, PROVINCIA DE CAJAMARCA - CAJAMARCA
12	CREACION DEL SERV DE TRANS A TRAVES DEL PUENTE CARROZABLE ENTRE LA PROLA UGARTE Y LA QUEBRADA SHUDAL, DEL C.P. LA PACCHA
13	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA VIAL ASOCIACION DE VIVIENDA TORIBIO CASANOVA (V ETAPA)
14	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA URUBAMBA - CHETILLA, PROVINCIA DE CAJAMARCA - CAJAMARCA
15	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL JACAS LOCOS, DISTRITO DE JESUS CAJAMARCA
16	CREACION DEL SERV TRANS CON LA PAV DE LOS PASAJES 01, 02 Y 03. COMPLEJO QHAPAC YAN, SECTOR 09 PUEBLO LIBRE , (ACCESOS A SUNARP)

17	MEJORAMIENTO DE VEREDAS DEL SECTOR 10 EN EL BARRIO SAN ANTONIO, PROVINCIA DE CAJAMARCA - CAJAMARCA
18	CONSTRUCCION DE LA PAVIMENTACION DEL JR. SAN MARCOS ENTRE EL PASAJE SAN MATEO Y EL JR. MISION BAUTISTA - BARRIO NUEVO CAJAMARCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA - CAJAMARCA
19	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DEL CASERIO CORISORGONA, DISTRITO DE CAJAMARCA
20	AMPLIACION INSTITUCION EDUCATIVA SAN CRISTOBAL, MAGDALENA - CAJAMARCA - CAJAMARCA
21	CREACION DE LA INFRA PEATONAL DESDE KM. 10 DE LA CARRETERA CAJ-BAMBAMARCA HASTA LA TROCHA A MONTECILLO CASERIO PORCONCILLO BAJO
22	CONSTRUCCION DE PAV DEL GRADERIO DEL JR. BOLIVAR ENTRE EL JR. MANANTIALES Y EL PASAJE BELLAVISTA
23	MEJORA DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN LA ASOCIACION ALZAMORA MIRANDA I ETAPA
24	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD CON LA PAVIMENTACION DEL PASAJE LA RIBERA SECTOR 10 SAN ANTONIO,
25	MEJOR. DE LA INFRA VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. ATAHUALPA ENTRE EL JR. LA CANTUTA Y LA VIA AUXILIAR PRONAA,
26	CONSTR DEFENSA RIBEREÑA MARGEN IZQUIERDA RIO MASHCON, TRAMO ENTRE EL PUENTE CHINCHIMACHAY Y PUENTE EL MOLINO
27	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA COMISARIA PNP CAJAMARCA I
28	INSTALACION DE PLANTACIONES FRUTICOLAS Y FORESTALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL DEL DISTRITO DE COSPAN
29	CONSTRUCCION DEL LOCAL DE GESTION DE DESARROLLO COMUNAL DEL SECTOR CUMBE MAYO, PROVINCIA DE CAJAMARCA - CAJAMARCA
30	MEJOR, AMPL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINIZACION DEL CAS. PLAN MANZANAS EN EL C.P. HUAMBOCANCHA ALTA
31	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL JR. PORTUGAL, JR. BRASIL, JR. JAPON, PSJE. LAS TORRES Y PSJE. ITALIA - SECTOR 17 LUCMACUCHO
32	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL
33	SERVICIOS DE TELEFONIA FIJA
34	SERVICIOS DE INTERNET
35	ADQUISICION DE MATERIAL DE ASEO
36	ADQUISICION DE MATERIAL DE ESCRITORIO
37	ADQUISICION DE LUBRICANTES GRASAS Y AFINES
38	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE
39	ADQUISICION DE VESTUARIO
40	CONTRATACION DEL SEGURO OBLIGATORIO CONTRA ACCIDENTES DE TRANSITO

41	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL CAJAMARCA CUMBE MAYO TRAMO II CUMBE MAYO CHETILLA DE 17.000 KM DE LONGITUD
42	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL COSPAN SANTO DOMINGO DE 28.000 KM DE LONGITUD DISTRITO DE COSPAN
43	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL ASUNCION OGORIZ HUACRARUCO DE 18.242 KM DE LONGITUD DISTRITO DE ASUNCION Y SAN JUAN
44	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL CAJAMARCA CUMBE MAYO TRAMO I DE 19.000 KM DE LONGITUD
45	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL JESUS HUALQUI DE 23.000 KM DE LONGITUD DISTRITO DE JESUS
46	ADQUISICION DE ACEITE VEGETAL PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTACION PCA
47	ADQUISCION DE ARROZ PILADO CORRIENTE MEJORDO PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA PCA
48	ADQUISCION DE HABA SECA ENTERA PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA PCA
49	ADQUISICION DE TRIGO ENTERO PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA PCA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA PERIODO 2015
50	ADQUISICION DE ARVERJA ENTERA PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA
51	ADQUISICION DE LECHE FRESCA CRUDA DE VACA
52	ADQUISICION DE PAN FORTIFICADO PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE
53	ADQUISICION DE MEZCLA FORTIFICADA PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE PARA EL PERIODO FISCAL 2015
54	CONSTRUCCION DE VIA PEATONAL SOBRE EL CANAL CALISPUQUIO ENTRE JIRON SAN LUIS Y JIRON EL PROGRESO PROVINCIA DE CAJAMARCA

**ANEXO 04**

**INCLUSIONES AL PLAN ANUAL DE  
CONTRATACIONES**

**I SEMESTRE**

**INCLUSIONES AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES  
I SEMESTRE**

Nro. Ref.	Descripción de los bienes, servicios u obras a contratar	Inclusión de Proceso	Fe de Erratas
1	CONSTRUCCION DEL GRADERIO DEL PASAJE QUINUAMAYO, LOTIZACION QUIRITIMAYO II ETAPA - SECTOR 16, PROVINCIA DE CAJAMARCA - CAJAMARCA		
2	CONSTRUCCION DE LA PAVIMENTACION DEL PASAJE CHEPEN - SECTOR 2 SAN JOSE, PROVINCIA DE CAJAMARCA - CAJAMARCA		
3	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD CON LA PAV. DEL PASAJE SAN GERONIMO ENTRE EL JR. MIGUEL CARDUCCI Y EL JR. CHANCHAMAYO SECTOR 05		
4	CREACION DE CASA COMUNAL DEL CASERIO DE LA TACSHANA, CENTRO POBLADO CASHAPAMPA, PROVINCIA DE CAJAMARCA - CAJAMARCA		
5	CREACION DEL SERV TRANS CON LA PAV ENTRE JR. ALFONSO UGARTE Y C.S LA TULPUNA Y JR. SANTA CATALINA ENTRE JR. A. UGARTE Y C.A. J BASADRE GROHMANN		
6	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA EN LA I.E. N 821552 CASERIO SAN JOSE RIO GRANDE, C.P. RIO GRANDE		
7	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL DESDE EL CRUCE CHAQUISINIEGA HASTA EL SECTOR YANAMACHAY, C.P. PORCONCILLO ALTO		
8	MEJORAMIENTO DEL LOCAL MUNICIPAL CENTRO POBLADO HUACARIZ SAN ANTONIO, PROVINCIA DE CAJAMARCA - CAJAMARCA		
9	CONSTRUCCION DE LA PAVIMENTACION DEL PSJE. SANTA SOFIA, ENTRE EL JR. EL MILAGRO Y CANAL - SECTOR 13 SAN MARTIN DE PORRES		
10	MEJORAMIENTO DE LA PAVIMENTACION DEL JR. UCAYALI ENTRE EL JR. SULLANA Y EL JR. HUANUCO - BARRIO SAN PEDRO		
11	MEJORAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD DE CHAMIS, PROVINCIA DE CAJAMARCA - CAJAMARCA		
12	CREACION DEL SERV DE TRANS A TRAVES DEL PUENTE CARROZABLE ENTRE LA PROLA UGARTE Y LA QUEBRADA SHUDAL, DEL C.P. LA PACCHA		
13	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA VIAL ASOCIACION DE VIVIENDA TORIBIO CASANOVA (V ETAPA)		
14	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA URUBAMBA - CHETILLA, PROVINCIA DE CAJAMARCA - CAJAMARCA		
15	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL JACAS LOCOS, DISTRITO DE JESUS CAJAMARCA		
16	CREACION DEL SERV TRANS CON LA PAV DE LOS PASAJES 01, 02 Y 03, COMPLEJO QHAPAC YAN, SECTOR 09 PUEBLO LIBRE, (ACCESOS A SUNARP)		
17	MEJORAMIENTO DE VEREDAS DEL SECTOR 10 EN EL BARRIO SAN ANTONIO, PROVINCIA DE CAJAMARCA - CAJAMARCA		
18	CONSTRUCCION DE LA PAVIMENTACION DEL JR. SAN MARCOS ENTRE EL PASAJE SAN MATEO Y EL JR. MISION BAUTISTA - BARRIO NUEVO CAJAMARCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA - CAJAMARCA		
19	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DEL CASERIO CORISORGONA, DISTRITO DE CAJAMARCA		
20	AMPLIACION INSTITUCION EDUCATIVA SAN CRISTOBAL, MAGDALENA - CAJAMARCA - CAJAMARCA		
21	CREACION DE LA INFRA PEATONAL DESDE KM. 10 DE LA CARRETERA CAJ-BAMBAMARCA HASTA LA TROCHA A MONTECILLO CASERIO PORCONCILLO BAJO		
22	CONSTRUCCION DE PAV DEL GRADERIO DEL JR. BOLIVAR ENTRE EL JR. MANANTIALES Y EL PASAJE BELLAVISTA		
23	MEJORA DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN LA ASOCIACION ALZAMORA MIRANDA I ETAPA		
24	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD CON LA PAVIMENTACION DEL PASAJE LA RIBERA SECTOR 10 SAN ANTONIO,		
25	MEJOR. DE LA INFRA VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. ATAHUALPA ENTRE EL JR. LA CANTUTA Y LA VIA AUXILIAR PRONAA,		
26	CONSTR DEFENSA RIBEREÑA MARGEN IZQUIERDA RIO MASHCON, TRAMO ENTRE EL PUENTE CHINCHIMACHAY Y PUENTE EL MOLINO		
27	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA COMISARIA PNP CAJAMARCA I		

28	INSTALACION DE PLANTACIONES FRUTICOLAS Y FORESTALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL DEL DISTRITO DE COSPAN		
29	CONSTRUCCION DEL LOCAL DE GESTION DE DESARROLLO COMUNAL DEL SECTOR CUMBE MAYO, PROVINCIA DE CAJAMARCA - CAJAMARCA		
30	MEJOR, AMPL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINIZACION DEL CAS. PLAN MANZANAS EN EL C.P. HUAMBOCANCHA ALTA		
31	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL JR. PORTUGAL, JR. BRASIL, JR. JAPON, PSJE. LAS TORRES Y PSJE. ITALIA - SECTOR 17 LUCMACUCHO		
32	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL		
33	SERVICIOS DE TELEFONIA FIJA		
34	SERVICIOS DE INTERNET		
35	ADQUISICION DE MATERIAL DE ASEO		
36	ADQUISICION DE MATERIAL DE ESCRITORIO		
37	ADQUISICION DE LUBRICANTES GRASAS Y AFINES		
38	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE		
39	ADQUISICION DE VESTUARIO		
40	CONTRATACION DEL SEGURO OBLIGATORIO CONTRA ACCIDENTES DE TRANSITO		
41	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL CAJAMARCA CUMBE MAYO TRAMO II CUMBE MAYO CHETILLA DE 17.000 KM DE LONGITUD		
42	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL COSPAN SANTO DOMINGO DE 28.000 KM DE LONGITUD DISTRITO DE COSPAN		
43	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL ASUNCION OGORIZ HUACRARUCCO DE 18.242 KM DE LONGITUD DISTRITO DE ASUNCION Y SAN JUAN		
44	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL CAJAMARCA CUMBE MAYO TRAMO I DE 19.000 KM DE LONGITUD		
45	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL JESUS HUALQUI DE 23.000 KM DE LONGITUD DISTRITO DE JESUS		
46	ADQUISICION DE ACEITE VEGETAL PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTACION PCA		
47	ADQUISICION DE ARROZ PILADO CORRIENTE MEJORDO PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA PCA		
48	ADQUISICION DE HABA SECA ENTERA PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA PCA		
49	ADQUISICION DE TRIGO ENTERO PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA PCA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA PERIODO 2015		
50	ADQUISICION DE ARVERJA ENTERA PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA		
51	ADQUISICION DE LECHE FRESCA CRUDA DE VACA		
52	ADQUISICION DE PAN FORTIFICADO PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE		Version Original Corregido en la version 2 segun documento: RESOLUCION DE ALCALDIA N°044-2015-A-MPC
53	ADQUISICION DE MEZCLA FORTIFICADA PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE PARA EL PERIODO FISCAL 2015		Version Original Corregido en la version 2 segun documento: RESOLUCION DE ALCALDIA N°044-2015-A-MPC
54	CONSTRUCCION DE VIA PEATONAL SOBRE EL CANAL CALISPUQUIO ENTRE JIRON SAN LUIS Y JIRON EL PROGRESO PROVINCIA DE CAJAMARCA		
55	CONTRATACION DE ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA EN EL MARCO DE LA LEY N. 29230 CONVENIO DE INVERSION PUBLICA LOCAL MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA BANCO	- Adicionado en la versión 3 Documento : RESOLUCION DE ALCALDIA N° 087-2015-A-MPC	Version Original Corregido en la version 4 segun documento: RESOLUCION DE ALCALDIA N°087-2015-A-MPC
56	CONSTRUCCION DE LA PAVIMENTACION DE LA CALLE SANTA ANA CIRCUNDANTE AL MERCADO DEL CP CHOROPAMPA	- Adicionado en la versión 5 Documento : RESOLUCION DE ALCALDIA N° 90-2015-A-MPC	
57	MEJORAMIENTO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DEL CP CHOROPAMPA DISTRITO DE MAGDALENA PROVINCIA DE	- Adicionado en la versión 5 Documento : RESOLUCION DE ALCALDIA N° 90-2015-A-MPC	
58	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD CON LA PAVIMENTACION DE LOS TRAMOS 01 02 03 04 Y 05 DE LJR	- Adicionado en la versión 5 Documento : RESOLUCION DE ALCALDIA N° 90-2015-A-MPC	
59	ADQUISICION DE ASFALTO LIQUIDO RC-250 PARA LA ACTIVIDAD PLAN DE MITIGACION DE PUNTOS NEGROS META	- Adicionado en la versión 5 Documento : RESOLUCION DE ALCALDIA N° 90-2015-A-MPC	
60	CONTRATACION DE ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA EN EL MARCO DE LA LEY N. 29230 CONVENIO DE INVERSION PUBLICA	- Adicionado en la versión 6 Documento : RESOLUCION DE ALCALDIA N° 087-2015-A-MPC	
61	MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL CUMBE MAYO CUMBICO ANIO 2015	- Adicionado en la versión 7 Documento : RESOLUCION DE ALCALDIA N° 141-2015-A-MPC	
62	MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL LAS ARENAS LORITOPAMPA ANIO 2015	- Adicionado en la versión 7 Documento : RESOLUCION DE ALCALDIA N° 141-2015-A-MPC	
63	MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL SAN JUAN CACHILGON OGORIZ ANIO 2015	- Adicionado en la versión 7 Documento : RESOLUCION DE ALCALDIA N° 141-2015-A-MPC	
64	MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL SAN	- Adicionado en la versión 7	

	JUAN CHIM CHIM TINAJONES AÑO 2015	Documento : RESOLUCION DE ALCALDIA N° 141-2015-A-MPC	
65	CONTRATACION DE MATERIALES PARA LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO DE TROCHA CARROZABLE DESDE CRUCE	- Adicionado en la versión 7 Documento : RESOLUCION DE ALCALDIA N° 141-2015-A-MPC	
66	ADQUISICION DE MADERA PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV	- Adicionado en la versión 7 Documento : RESOLUCION DE ALCALDIA N° 141-2015-A-MPC	
67	ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VEHICULAR	- Adicionado en la versión 7 Documento : RESOLUCION DE ALCALDIA N° 141-2015-A-MPC	
68	CONTRATACION DE MATERIALES DE FERRETERIA, AGREGADOS Y MADERA PARA LA SUB GERENCIA DE SENIALIZACION Y SEMAFORIZACION	- Adicionado en la versión 8 Documento : RESOLUCION DE ALCALDIA N° 170-2015-A-MPC	Version Original Corregido en la version 10 segun documento: RESOLUCION DE ALCALDIA N° 186-2015-A-MPC
69	ALQUILER DE UN LOCAL PARA EL DEPÓSITO OFICIAL DE VEHÍCULOS INFRACCIONADOS DE LA MUNICIPALIDAD	- Adicionado en la versión 8 Documento : RESOLUCION DE ALCALDIA N° 170-2015-A-MPC	
70	CREACIÓN DEL MERCADO ZONAL SUR DISTRITO DE CAJAMARCA PROVINCIA DE CAJAMARCA	- Adicionado en la versión 8 Documento : RESOLUCION DE ALCALDIA N° 170-2015-A-MPC	
71	ADQUISICION DE CONSERVA DE ANCHOVETA EN AGUA Y SAL PARA LOS PROGRAMAS DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA	- Adicionado en la versión 8 Documento : RESOLUCION DE ALCALDIA N° 170-2015-A-MPC	
72	ADQUISICIÓN DE TABLEROS ELÉCTRICOS PARA LA OBRA CONSTRUCCION COLISEO MULTIUSOS DE CAJAMARCA SALDO	- Adicionado en la versión 9 Documento : RESOLUCION DE ALCALDIA N° 186-2015-A-MPC	
73	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL JR DOS DE MAYO CUADRA 10 Y AV HOYOS RUBIO CUADRAS 1,2 Y	- Adicionado en la versión 9 Documento : RESOLUCION DE ALCALDIA N° 186-2015-A-MPC	
74	CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD CON LA PAVIMENTACION DE LA AV UNIVERSITARIA JR MIGUEL ANGEL	- Adicionado en la versión 9 Documento : RESOLUCION DE ALCALDIA N° 186-2015-A-MPC	
75	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN LA AV ARGENTINA, ENTRE JR ALFONSO UGARTE Y AV SAN MARTIN	- Adicionado en la versión 9 Documento : RESOLUCION DE ALCALDIA N° 186-2015-A-MPC	
76	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL JR CHANCHAMAYO ENTRE AV VIA DE EVITAMIENTO NORTE Y JR HUALGAYOC, SECTOR 02 SAN JOSE Y SECTOR 06 CHONTAPACCHA PROVINCIA DE CAJAMARCA - CAJAMARCA	- Adicionado en la versión 9 Documento : RESOLUCION DE ALCALDIA N° 186-2015-A-MPC	

**ANEXO 05**

**PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES**

**I SEMESTRE**

# PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

## I SEMESTRE

Nro.	Descripción de los bienes, servicios u obras a contratar	Objeto de Contratación	Tipo de Proceso	Valor Estimado de la Contratación	Fecha Prevista de Convocatoria
1	CONSTRUCCION DEL GRADERIO DEL PASAJE QUINUAMAYO, LOTIZACION QUIRITIMAYO II ETAPA - SECTOR 16, PROVINCIA DE CAJAMARCA - CAJAMARCA	OBRAS	ADS	S/. 442,970.00	Junio
2	CONSTRUCCION DE LA PAVIMENTACION DEL PASAJE CHEPEN - SECTOR 2 SAN JOSE, PROVINCIA DE CAJAMARCA - CAJAMARCA	OBRAS	AMC	S/. 104,258.00	Junio
3	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD CON LA PAV DEL PASAJE SAN GERONIMO ENTRE EL JR. MIGUELCARDUCCI Y EL JR. CHANCHAMAYO SECTOR 06 Item: 1 - ADS-CLASICO-13-2015-MPC-1	OBRAS	ADS	S/. 420,542.00	Junio
4	CREACION DE CASA COMUNAL DEL CASERIO DE LA TACSHANA, CENTRO POBLADO CASHAPAMPA, PROVINCIA DE CAJAMARCA - CAJAMARCA	OBRAS	ADS	S/. 536,512.00	Junio
5	CREACION DEL SERV TRANS CON LA PAV ENTRE JR. ALFONSO UGARTE Y C.S LA TULPUNA Y JR. SANTA CATALINA ENTRE JR. A UGARTE Y C.A. J BASADRE GROHMANN	OBRAS	ADS	S/. 605,158.00	Junio
6	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA EN LA I.E. N 821552 CASERIO SAN JOSE RIO GRANDE, C.P. RIO GRANDE	OBRAS	ADS	S/. 542,006.00	Junio
7	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL DESDE EL CRUCE CHAQUISINIEGA HASTA EL SECTOR YANAMACHAY, C.P. PORCONCILLO ALTO	OBRAS	ADS	S/. 555,912.00	Junio
8	MEJORAMIENTO DEL LOCAL MUNICIPAL CENTRO POBLADO HUACARIZ SAN ANTONIO, PROVINCIA DE CAJAMARCA - CAJAMARCA	OBRAS	ADS	S/. 502,909.00	Junio
9	CONSTRUCCION DE LA PAVIMENTACION DEL PSJE. SANTA SOFIA, ENTRE EL JR. EL MILAGRO Y CANAL - SECTOR 13 SAN MARTIN DE PORRES	OBRAS	AMC	S/. 77,152.00	Junio
10	MEJORAMIENTO DE LA PAVIMENTACION DEL JR. UCAYALI ENTRE EL JR. SULLANA Y EL JR. HUANUCO - BARRIO SAN PEDRO Item: 1 - ADS-CLASICO-11-2015-MPC-1	OBRAS	ADS	S/. 351,240.00	Junio
11	MEJORAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD DE CHAMIS, PROVINCIA DE CAJAMARCA - CAJAMARCA	OBRAS	ADS	S/. 479,637.00	Junio
12	CREACION DEL SERV DE TRANS A TRAVES DEL PUENTE CARROZABLE ENTRE LA PROLA UGARTE Y LA QUEBRADA SHUDAL, DEL C.P. LA PACCHA Item: 1 - ADS-CLASICO-16-2015-MPC-1	OBRAS	ADS	S/. 524,630.00	Junio
13	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA VIAL ASOCIACION DE VIVIENDA TORIBIO CASANOVA (V ETAPA)	OBRAS	ADS	S/. 434,658.00	Junio
14	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA URUBAMBA - CHETILLA, PROVINCIA DE CAJAMARCA - CAJAMARCA	OBRAS	ADS	S/. 895,677.00	Junio
15	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL JACAS LOCOS, DISTRITO DE JESUS CAJAMARCA	OBRAS	LP	S/. 2,608,686.00	Junio
16	CREACION DEL SERV TRANS CON LA PAV DE LOS PASAJES 01, 02 Y 03. COMPLEJO QHAPAC YAN, SECTOR 09 PUEBLO LIBRE, (ACCESOS A SUNARP)	OBRAS	ADP	S/. 920,524.00	Junio
17	MEJORAMIENTO DE VEREDAS DEL SECTOR 10 EN EL BARRIO SAN ANTONIO, PROVINCIA DE CAJAMARCA - CAJAMARCA	OBRAS	ADS	S/. 430,499.00	Junio
18	CONSTRUCCION DE LA PAVIMENTACION DEL JR. SAN MARCOS ENTRE EL PASAJE SAN MATEO Y EL JR. MISION BAUTISTA - BARRIO NUEVO CAJAMARCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA - CAJAMARCA Item: 1 - ADS-CLASICO-8-2015-MPC-1	OBRAS	ADS	S/. 267,746.00	Junio

19	<u>INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DEL CASERIO CORISORGONA, DISTRITO DE CAJAMARCA</u> <u>Item: 1 - ADS-CLASICO-12-2015-MPC-1</u>	OBRAS	ADS	S/. 344,522.00	Junio
20	<u>AMPLIACIÒN INSTITUCION EDUCATIVA SAN CRISTOBAL, MAGDALENA - CAJAMARCA - CAJAMARCA</u>	OBRAS	ADS	S/. 257,879.00	Junio
21	<u>CREACION DE LA INFRA PEATONAL DESDE KM. 10 DE LA CARRETERA CAJ-BAMBAMARCA HASTA LA TROCHA A MONTECILLO CASERIO PORCONCILLO BAJO</u> <u>Item: 1 - ADS-CLASICO-10-2015-MPC-1</u>	OBRAS	ADS	S/. 493,489.00	Junio
22	<u>CONSTRUCCION DE PAV DEL GRADERIO DEL JR. BOLIVAR ENTRE EL JR. MANANTIALES Y EL PASAJE BELLAVISTA</u>	OBRAS	AMC	S/. 152,605.00	Junio
23	<u>MEJORA DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN LA ASOCIACION ALZAMORA MIRANDA I ETAPA</u>	OBRAS	ADS	S/. 476,003.00	Junio
24	<u>CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD CON LA PAVIMENTACION DEL PASAJE LA RIBERA SECTOR 10 SAN ANTONIO,</u> <u>Item: 1 - ADS-CLASICO-9-2015-MPC-1</u>	OBRAS	ADS	S/. 226,776.00	Junio
25	<u>MEJOR. DE LA INFRA VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. ATAHUALPA ENTRE EL JR. LA CANTUTA Y LA VIA AUXILIAR PRONAA,</u>	OBRAS	ADS	S/. 457,728.00	Junio
26	<u>CONSTR DEFENSA RIBEREYA MARGEN IZQUIERDA RIO MASHCON, TRAMO ENTRE EL PUENTE CHINCHIMACHAY Y PUENTE EL MOLINO</u>	OBRAS	ADP	S/. 1,500,000.00	Junio
27	<u>CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA COMISARIA PNP CAJAMARCA I</u>	OBRAS	LP	S/. 3,443,543.00	Junio
28	<u>INSTALACION DE PLANTACIONES FRUTICOLAS Y FORESTALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL DEL DISTRITO DE COSPAN</u>	OBRAS	ADP	S/. 1,500,000.00	Junio
29	<u>CONSTRUCCION DEL LOCAL DE GESTION DE DESARROLLO COMUNAL DEL SECTOR CUMBE MAYO, PROVINCIA DE CAJAMARCA - CAJAMARCA</u>	OBRAS	ADP	S/. 1,500,000.00	Junio
30	<u>MEJOR, AMPL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINIZACION DEL CAS. PLAN MANZANAS EN EL C.P. HUAMBOCANCHA ALTA</u> <u>Item: 1 - ADP-CLASICO-6-2015-MPC-1</u>	OBRAS	ADP	S/. 1,001,000.00	Junio
31	<u>CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL JR. PORTUGAL, JR. BRASIL, JR. JAPON, PSJE. LAS TORRES Y PSJE. ITALIA - SECTOR 17 LUCMACUCHO</u> <u>Item: 1 - ADP-CLASICO-7-2015-MPC-1</u>	OBRAS	ADP	S/. 1,308,764.00	Junio
32	<u>SERVICIO DE TELEFONÒA MòVIL</u>	SERVICIOS	ADP	S/. 336,000.00	Junio
33	<u>SERVICIOS DE TELEFONÒA FIJA</u>	SERVICIOS	ADS	S/. 60,000.00	Junio
34	<u>SERVICIOS DE INTERNET</u>	SERVICIOS	ADP	S/. 300,000.00	Junio
35	<u>ADQUISICION DE MATERIAL DE ASEO</u>	BIENES	ADS	S/. 70,684.00	Febrero
36	<u>ADQUISICION DE MATERIAL DE ESCRITRIO</u>	BIENES	ADP	S/. 386,561.00	Febrero
37	<u>ADQUISICIÒN DE LUBRICANTES GRASAS Y AFINES</u>	BIENES	ADS	S/. 161,701.00	Febrero
38	<u>ADQUISICIÒN DE COMBUSTIBLE</u>	BIENES	LP	S/. 1,151,920.00	Febrero
39	<u>ADQUISICIÒN DE VESTUARIO</u>	BIENES	LP	S/. 487,062.00	Febrero
40	<u>CONTRATACIÒN DEL SEGURO OBLIGATORIO CONTRA ACCIDENTES DE TRANSITO</u> <u>Item: 1 - ADS-SIP-3-2015-MPC-1, Item: - AMC-SIP-8-2015-MPC-1</u>	SERVICIOS	ADS	S/. 84,000.00	Febrero

41	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL CAJAMARCA CUMBE MAYO TRAMO II CUMBE MAYO CHETILLA DE 17.000 KM DE LONGITUD	SERVICIOS	ADS	S/. 44,831.00	Febrero
42	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL COSPAN SANTO DOMINGO DE 28.000 KM DE LONGITUD DISTRITO DE COSPAN Item: 1 - ADS-CLASICO-6-2015-MPC-1	SERVICIOS	ADS	S/. 77,771.00	Febrero
43	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL ASUNCION OGORIZ HUACRARUCO DE 18.242 KM DE LONGITUD DSITRITO DE ASUNCION Y SAN JUAN	SERVICIOS	ADS	S/. 49,658.00	Febrero
44	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL CAJAMARCA CUMBE MAYO TRAMO I DE 19.000 KM DE LONGITUD	SERVICIOS	ADS	S/. 49,526.00	Febrero
45	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL JESUS HUALQUI DE 23.000 KM DE LONGITUD DISTRITO DE JESUS Item: 1 - ADS-CLASICO-1-2015-MPC-1	SERVICIOS	ADS	S/. 59,776.00	Febrero
46	ADQUISICION DE ACEITE VEGETAL PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTACION PCA	BIENES	ADS	S/. 158,390.50	Febrero
47	ADQUISCION DE ARROZ PILADO CORRIENTE MEJORDO PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA PCA Item: - RES-PROC-1-2015-MPC-1	BIENES	RES	S/. 247,885.18	Febrero
48	ADQUISCION DE HABA SECA ENTERA PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA PCA	BIENES	RES	S/. 66,977.85	Febrero
49	ADQUISCION DE TRIGO ENTERO PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA PCA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA PERIODO 2015	BIENES	RES	S/. 256,382.70	Febrero
50	ADQUISCION DE ARVERJA ENTERA PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA Item: 1 - RES-PROC-3-2015-MPC-1	BIENES	RES	S/. 54,423.11	Febrero
51	ADQUISCION DE LECHE FRESCA CRUDA DE VACA Item: 1 - LP-CLASICO-1-2015-MPC-1	BIENES	LP	S/. 442,374.30	Febrero
52	ADQUISCION DE PAN FORTIFICADO PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE Item: 1 - AMC-CLASICO-9-2015-MPC-1	BIENES	ADP	S/. 209,573.34	Febrero
53	ADQUISCION DE MEZCLA FORTIFICADA PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE PARA EL PERIODO FISCAL 2015 Item: 1 - LP-CLASICO-2-2015-MPC-1	BIENES	LP	S/. 576,816.76	Febrero
54	CONSTRUCCION DE VIA PEATONAL SOBRE EL CANAL CALISPUQUIO ENTRE JIRON SAN LUIS Y JIRON EL PROGRESO PROVINCIA DE CAJAMARCA	OBRAS	ADS	S/. 556,994.00	Junio
55	CONTRATACION DE ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA EN EL MARCO DE LA LEY N 29230 CONVENIO DE INVERSION PUBLICA LOCAL MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA BANCO DE CREDITO DEL PERU S.A. Item: - ADP-CLASICO-1-2015-MPC.-1	SERVICIOS	ADP	S/. 207,109.68	Febrero
56	CONSTRUCCION DE LA PAVIMENTACION DE LA CALLE SANTA ANA CIRCUNDANTE AL MERCADO DEL CP CHOROPAMPA DISTRITO DE MAGDALENA PROVINCIA DE CAJAMARCA CAJAMARCA Item: 1 - ADS-CLASICO-7-2015-MPC-1	OBRAS	ADS	S/. 241,696.00	Marzo
57	MEJORAMIENTO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DEL CP CHOROPAMPA DISTRITO DE MAGDALENA PROVINCIA DE CAJAMARCA CAJAMARCA	OBRAS	ADS	S/. 504,807.00	Marzo
58	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD CON LA PAVIMENTACION DE LOS TRAMOS 01 02 03 04 Y 05 DE LJR JORGE BASADRE DEL BARRIO LUCMACUCHO DISTRITO DE CAJAMARCA PROVINCIA DE CAJAMARCA	OBRAS	ADP	S/. 1,580,047.00	Marzo
59	ADQUISCION DE ASFALTO LIQUIDO RC-250 PARA LA ACTIVIDAD PLAN DE MITIGACION DE PUNTOS NEGROS META 131 PARA LA GERENCIA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE Item: - ADS-CLASICO-2-2015-MPC-1, Item: - ADS-CLASICO-2-2015-MPC-1	BIENES	ADS	S/. 75,637.14	Marzo

60	CONTRATACION DE ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA EN EL MARCO DE LA LEY N 29230 CONVENIO DE INVERSION PUBLICA LOCAL MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA BANCO DE CREDITO DEL PERU S.A.A	SERVICIOS	RES	S/. 207,109.68	Febrero
61	MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL CUMBE MAYO CUMBICO ANIO 2015	SERVICIOS	AMC	S/. 25,763.00	Abril
62	MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL LAS ARENAS LORITOPAMPA ANIO 2015	SERVICIOS	AMC	S/. 22,164.00	Abril
63	MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL SAN JUAN CACHILGON OGORIZ ANIO 2015	SERVICIOS	AMC	S/. 20,839.00	Abril
64	MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL SAN JUAN CHIM CHIM TINAJONES ANIO 2015	SERVICIOS	AMC	S/. 19,094.00	Abril
65	CONTRATACION DE MATERIALES PARA LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO DE TROCHA CARROZABLE DESDE CRUCE TAMBILLO HASTA CP LAS MINAS LINDERO CON EL DISTRITO DE CHETILLA CAJAMARCA Item: 1 - ADP-CLASICO-2-2015-MPC-1	BIENES	ADP	S/. 289,470.00	Abril
66	ADQUISICION DE MADERA PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV ATAHUALPA ENTRE JR LA CANTUTA Y LA AV AUXILIAR PRONAA Item: 1 - ADS-CLASICO-5-2015-MPC-1	BIENES	ADS	S/. 45,534.07	Abril
67	ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV ATAHUALPA ENTRE JR LA CANTUTA Y LA VIA AUXILIAR PRONAA COMPONENTE CONSTRUCCION PUENTE PEATONAL AV ATAHUALPA SALDO DE OBRA I ETAPA	BIENES	ADS	S/. 195,259.39	Abril
68	CONTRATACION DE MATERIALES DE FERRETERIA, AGREGADOS Y MADERA PARA LA SUB GERENCIA DE SENIALIZACION Y SEMAFORIZACION Item: 1, 2, 3 - ADP-CLASICO-3-2015-MPC-1	BIENES	ADP	S/. 298,360.93	Mayo
69	ALQUILER DE UN LOCAL PARA EL DEPÓSITO OFICIAL DE VEHÍCULOS INFRACCIONADOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA	SERVICIOS	ADS	S/. 45,864.00	Mayo
70	CREACIÓN DEL MERCADO ZONAL SUR DISTRITO DE CAJAMARCA PROVINCIA DE CAJAMARCA	OBRAS	LP	20,074,508.27	Mayo
71	ADQUISICION DE CONSERVA DE ANCHOVETA EN AGUA Y SAL PARA LOS PROGRAMAS DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA PCA AÑO 2015	BIENES	ADP	S/. 313,359.81	Mayo
72	ADQUISICIÓN DE TABLEROS ELÉCTRICOS PARA LA OBRA CONSTRUCCION COLISEO MULTIUSOS DE CAJAMARCA SALDO DE OBRA	BIENES	ADP	S/. 268,398.93	Mayo
73	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL JR DOS DE MAYO CUADRA 10 Y AV HOYOS RUBIO CUADRAS 1,2 Y 3 SECTOR 5 PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE CAJAMARCA - CAJAMARCA Item: 1 - ADP-CLASICO-5-2015-MPC-1	OBRAS	ADP	S/. 993,810.46	Mayo
74	CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD CON LA PAVIMENTACION DE LA AV UNIVERSITARIA JR MIGUEL ANGEL PSJE SAN ANTONIO Y AV AURELIO PASTOR SECTOR 13 SAN MARTIN PROVINCIA DE CAJAMARCA - CAJAMARCA	OBRAS	ADS	S/. 317,788.94	Mayo
75	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN LA AV ARGENTINA, ENTRE JR ALFONSO UGARTE Y AV SAN MARTIN DE PORRES SECTOR 18 LA FLORIDA PROVINCIA DE CAJAMARCA - CAJAMARCA	OBRAS	ADP	S/. 1,063,067.02	Mayo
76	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL JR CHANCHAMAYO ENTRE AV VIA DE EVITAMIENTO NORTE Y JR HUALGAYOC, SECTOR 02 SAN JOSE Y SECTOR 06 CHONTAPACCHA PROVINCIA DE CAJAMARCA - CAJAMARCA	OBRAS	LP	S/. 1,889,333.21	Mayo

**ANEXO 06**

**VERSIONES DEL PLAN ANUAL DE  
CONTRATACIONES**

**I SEMESTRE**

**VERSIONES DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2015  
I SEMESTRE**

<b>Versión</b>	<b>Documento de Aprobación</b>	<b>Observación</b>	<b>Fecha de aprobación</b>	<b>Fecha de Publicación</b>
1	RESOLUCION DE ALCALDIA N° 044-2015-A-MPC	-	19/01/2015	23/01/2015
2	RESOLUCION DE ALCALDIA N° 044-2015-A-MPC	"Fe de Erratas"	19/01/2015	09/02/2015
3	RESOLUCION DE ALCALDIA N° 087-2015-A-MPC	-	13/02/2015	13/02/2015
4	RESOLUCION DE ALCALDIA N° 087-2015-A-MPC	"Fe de Erratas"	13/02/2015	13/02/2015
5	RESOLUCION DE ALCALDIA N° 090-2015-A-MPC	-	18/02/2015	18/02/2015
6	RESOLUCION DE ALCALDIA N° 087-2015-A-MPC	"Fe de Erratas"	13/02/2015	19/02/2015
7	RESOLUCION DE ALCALDIA N° 141-2015-A-MPC	-	30/03/2015	01/04/2015
8	RESOLUCION DE ALCALDIA N° 170-2015-A-MPC	-	12/05/2015	14/05/2015
9	RESOLUCION DE ALCALDIA N° 186-2015-A-MPC	-	22/05/2015	25/05/2015
10	RESOLUCION DE ALCALDIA N° 186-2015-A-MPC	"Fe de Erratas"	22/05/2015	26/06/2015



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA



# Resolución de Alcaldía N° 044-2015-A-MPC

Cajamarca, 19 de enero de 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA



VISTO:

El Oficio N° 005-2015-OGA-MPC, emitido por la Oficina General de Administración de la Municipalidad Provincial de Cajamarca en el cual se solicita la Aprobación del Plan Anual de Contrataciones para el Periodo Fiscal 2015; y;



CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Alcaldía N° 421-2014-A-MPC de fecha 23 de Diciembre del 2014, se aprueba el Presupuesto Inicial de Apertura para el Periodo Fiscal 2015;



Que, el Artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1017 establece que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones, el cual debe prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos; el cual debe ser aprobado por el Titular de la Entidad y deberá ser publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE);



Que, el Artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S N° 184-2008-EF, establece que el Plan Anual será aprobado por el Titular de la Entidad dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional y publicado por cada Entidad en el SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado, incluyendo el dispositivo o documento de aprobación;



Que, la Municipalidad Provincial de Cajamarca con el objeto de planificar sus adquisiciones de bienes, contratación de servicios, consultorías y obras, formuló el Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2015, de conformidad con los Artículos 4° y 8° de la Ley de Contrataciones de Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017 y los Artículos del 06° al 09° de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, con la debida coordinación con la Oficina General de Planificación y Presupuesto, Oficina General de Administración, Oficina General de Informática y Sistemas, Unidad de Logística y Servicios Generales, y las diferentes áreas usuarias de la Municipalidad Provincial de Cajamarca.

Que, la Municipalidad Provincial de Cajamarca tiene previsto llevar a cabo los Procesos de Selección; los mismos que cuentan con presupuesto, y se detallan más adelante, en el documento integrante a la presente resolución.



Estando a lo expuesto y de conformidad con el Inc. 6) del Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y con las visaciones de la Gerencia Municipal, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficina General de Administración y la Oficina General de Asesoría Jurídica

SE RESUELVE:



**Artículo Primero.- APROBAR**, el PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES 2015 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

**Artículo Segundo.- ENCARGAR**, a la Unidad de Logística y Servicios Generales de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, el cumplimiento de la presente Resolución, su publicación en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE), en el plazo máximo de cinco (05) días hábiles y sea puesto a disposición del Público al mismo costo de su reproducción, conforme a Ley.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA



# Resolución de Alcaldía N° 044-2015-A-MPC

Cajamarca, 19 de enero de 2015

**Artículo Tercero.- ENCARGAR,** a la Oficina de Informática y Sistemas la publicación de la presente resolución y del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Cajamarca para el Periodo Fiscal 2015, en la página WEB Institucional [www.municaj.gob.pe](http://www.municaj.gob.pe).



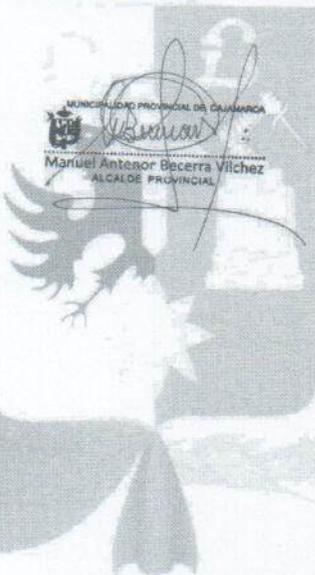
**Artículo Cuarto.- ENCARGAR,** a la Unidad de Logística y Servicios Generales de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, gestione en su oportunidad la convocatoria de los procesos de selección conforme a la programación establecida, para su remisión a los Comités Especiales y/o permanentes respectivos.



**Artículo Quinto.- ENCARGAR,** a la Gerencia Municipal, Oficina de Informática y Sistemas, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficina General de Administración y la Oficina General de Asesoría Jurídica el cumplimiento de los dispuesto en la presente resolución.



REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA  
Mariuel Antenor Becerra Vilchez  
ALCALDE PROVINCIAL



- Distribución:
- Alcaldía;
  - Gerencia Municipal
  - Oficina de Asesoría Jurídica
  - Oficina de Planeamiento y Presupuesto
  - Oficina General de Administración;
  - Oficina de Informática y Sistemas;
  - Unidad de Logística y Servicios Generales;
  - Secretaría Técnica de Contrataciones;
  - Archivo.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA



# Resolución de Alcaldía N° 087-2015-A-MPC

Cajamarca, 13 de febrero de 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA

VISTO:

El Informe N° 038-2015-STC-ULYSG-MPC de fecha 13 de Febrero del 2015, emitido por la Secretaría Técnica de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Cajamarca en el cual se solicita la Modificación del Plan Anual de Contrataciones para el Periodo Fiscal 2015; y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1017 establece que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones, el cual debe prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los monto estimados y tipos de procesos de selección previstos; el cual debe ser aprobado por el Titular de la Entidad y deberá ser publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE);

Que, el Artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S N° 184-2008-EF, establece que el Plan Anual será aprobado por el Titular de la Entidad dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional y publicado por cada Entidad en el SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado, incluyendo el dispositivo o documento de aprobación;

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones de Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad a la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección y el documento que lo apruebe deberá ser publicado por cada entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado.

Que, con Resolución de Alcaldía N°044-2015-A-MPC, de fecha 19 de Enero del 2015, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Cajamarca para el Ejercicio Fiscal 2015.

Que, la Municipalidad Provincial de Cajamarca tiene previsto llevar a cabo los Procesos de Selección; los mismos que cuentan con presupuesto, y se detallan más adelante, en el artículo Primero de la presente resolución.

Estando a lo expuesto y de conformidad con el Inc. 6) del Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y con las visaciones de la Gerencia Municipal, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficina General de Administración y la Oficina General de Asesoría Jurídica

SE RESUELVE:

**Artículo Primero.- APROBAR**, la Inclusión en el PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2015 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA, de los siguientes Procesos de Selección:





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA



# Resolución de Alcaldía N° 087-2015-A-MPC

Cajamarca, 13 de febrero de 2015

N°	Descripción	Valor Referencial	Objeto	TIPO	Fuente de Financiamiento
01	CONTRATACIÓN DE ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA EN EL MARCO DE LA LEY N° 29230 - CONVENIO DE INVERSIÓN PÚBLICA LOCAL MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA - BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ S.A.	207,109.68	SERVICIO	CP	05 RECURSOS DETERMINADOS



**Artículo Segundo.- ENCARGAR**, a la Secretaría Técnica de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, el cumplimiento de la presente Resolución, su publicación en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE), en el plazo máximo de cinco (05) días hábiles y sea puesto a disposición del Público, conforme a Ley; y se disponga de acuerdo a ley su disposición al público, al mismo costo de su reproducción.

**Artículo Tercero.- ENCARGAR**, a la Oficina de Informática y Sistemas la publicación de la presente resolución, en la página WEB Institucional [www.municaj.gob.pe](http://www.municaj.gob.pe).

**Artículo Cuarto.- AUTORIZAR**, a los Comités Especiales de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, llevar a cabo las acciones necesarias para implementar los procesos de selección correspondientes, conforme a Ley y según sus competencias.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA  
  
 Manuel Antonio Becerra Viquez  
 ALCALDE PROVINCIAL

- Distribución:
- Alcaldía
  - Gerencia Municipal
  - Oficina de Asesoría Jurídica
  - Oficina de Planeamiento y Presupuesto
  - Oficina General de Administración
  - Oficina de Informática y Sistemas
  - Unidad de Logística y Servicios Generales
  - Secretaría Técnica de Contrataciones
  - ☒ Archivo.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA



# Resolución de Alcaldía N° 090-2015-A-MPC

Cajamarca, 18 de febrero de 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA

VISTO:

El Informe N° 043-2015-STC-ULySG-MPC de fecha 17 de Febrero del 2015 y el Informe N° 046-2015-STC-ULySG-MPC de fecha 18 de Febrero del 2015, emitidos por la Secretaría Técnica de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Cajamarca en el cual se solicita la Modificación del Plan Anual de Contrataciones para el Periodo Fiscal 2015; y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1017 establece que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones, el cual debe prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los monto estimados y tipos de procesos de selección previstos; el cual debe ser aprobado por el Titular de la Entidad y deberá ser publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE);

Que, el Artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S N° 184-2008-EF, establece que el Plan Anual será aprobado por el Titular de la Entidad dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional y publicado por cada Entidad en el SEACE; en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado, incluyendo el dispositivo o documento de aprobación;

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones de Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad a la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección y el documento que lo apruebe deberá ser publicado por cada entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado.

Que, con Resolución de Alcaldía N°044-2015-A-MPC, de fecha 19 de Enero del 2015, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Cajamarca para el Ejercicio Fiscal 2015.

Que, la Municipalidad Provincial de Cajamarca tiene previsto llevar a cabo los Procesos de Selección; los mismos que cuentan con presupuesto, y se detallan más adelante, en el artículo Primero de la presente resolución.

Estando a lo expuesto y de conformidad con el Inc. 6) del Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y con las visaciones de la Gerencia Municipal, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficina General de Administración y la Oficina General de Asesoría Jurídica

SE RESUELVE:

**Artículo Primero.- APROBAR**, la inclusión en el PLAN ANUAL DE CONTRATACIONESS 2015 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA, de los siguientes Procesos de Selección:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA



Resolución de Alcaldía N<sup>o</sup> 090-2015-A-MPC

Cajamarca, 18 de febrero de 2015

N <sup>o</sup>	Descripción	Valor Referencial	Objeto	TIPO	Fuente de Financiamiento
01	CONSTRUCCION DE LA PAVIMENTACION DE LA CALLE SANTA ANA CIRCUNDANTE AL MERCADO DEL CP CHOROPAMPA DISTRITO DE MAGDALENA PROVINCIA DE CAJAMARCA CAJAMARCA	241,696.00	OBRA	ADS	04 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
02	MEJORAMIENTO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DEL CP CHOROPAMPA DISTRITO DE MAGDALENA PROVINCIA DE CAJAMARCA CAJAMARCA	504,807.00	OBRA	ADS	04 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
03	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD CON LA PAVIMENTACION DE LOS TRAMOS 01 02 03 04 Y 05 DE LJR JORGE BASADRE DEL BARRIO LUCMACUCHO DISTRITO DE CAJAMARCA PROVINCIA DE CAJAMARCA	1'580,047.00	OBRA	ADP	05 RECURSOS DETERMINADOS
04	ADQUISICION DE ASFALTO LIQUIDO RC-250 PARA LA ACTIVIDAD PLAN DE MITIGACION DE PUNTOS NEGROS META 131 PARA LA GERENCIA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE	75,637.14	BIEN	ADS	05 RECURSOS DETERMINADOS



**Artículo Segundo.- ENCARGAR**, a la Secretaría Técnica de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, el cumplimiento de la presente Resolución, su publicación en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE), en el plazo máximo de cinco (05) días hábiles y sea puesto a disposición del Público, conforme a Ley; y se disponga de acuerdo a ley su disposición al público, al mismo costo de su reproducción.

**Artículo Tercero.- ENCARGAR**, a la Oficina de Informática y Sistemas la publicación de la presente resolución, en la página WEB Institucional [www.municaj.gob.pe](http://www.municaj.gob.pe).

**Artículo Cuarto.- AUTORIZAR**, a los Comités Especiales de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, llevar a cabo las acciones necesarias para implementar los procesos de selección correspondientes, conforme a Ley y según sus competencias.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA  
  
 Manuel Antonio Herrera Vichez  
 ALCALDE PROVINCIAL

- Distribución:
- Alcaldía.
  - Gerencia Municipal
  - Oficina de Asesoría Jurídica
  - Oficina de Planeamiento y Presupuesto
  - Oficina General de Administración.
  - Oficina de Informática y Sistemas.
  - Unidad de Logística y Servicios Generales.
  - Secretaría Técnica de Contrataciones.
  - Archivo.



14223

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA



# Resolución de Alcaldía N° 141-2015-A-MPC

Cajamarca, 30 de marzo de 2015

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA**

**VISTO:**

El Informe N° 076-2015-STC-ULySG-OGA-MPC, de fecha 04 de Marzo de 2015 e Informe N° 079-2015-STC-ULySG-OGA-MPC, del 10 de Marzo de 2015, el Informe N° 084-2015-STC-ULySG-MPC de fecha 12 de Marzo del 2015, el Informe N° 096-2015-STC-ULySG-MPC de fecha 18 de Marzo del 2015 y el Informe N° 109-2015-STC-ULySG-MPC de fecha 24 de Marzo del 2015; emitidos por Secretaría Técnica de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, en el cual se solicita la Modificación del Plan Anual de Contrataciones para el Período Fiscal 2015; y

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1017 establece que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones, el cual debe prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos; el cual debe ser aprobado por el Titular de la Entidad y deberá ser publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).

Que, el Artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S N° 184-2008-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones, será aprobado por el Titular de la Entidad dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional y publicado por cada Entidad en el SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado, incluyendo el dispositivo o documento de aprobación.

Que, el Artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones de Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad a la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varié el tipo de proceso de selección y el documento que lo apruebe deberá ser publicado por cada entidad en el SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado.

Que, con Resolución de Alcaldía N° 044-2015-A-MPC, de fecha 19 de Enero de 2015, se Aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, para el Ejercicio Fiscal 2015.

Que, la Municipalidad Provincial de Cajamarca tiene previsto llevar a cabo los Procesos de Selección, los mismos que cuentan con presupuesto y se detallan más adelante, en el Artículo Primero de la presente Resolución.

Estando a lo expuesto y de conformidad con el Inc. 6) del Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y con las visiones de la Gerencia Municipal, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficina General de Administración y Oficina de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- APROBAR**, la inclusión en el PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2015 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA, de los siguientes Procesos de Selección:





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA



# Resolución de Alcaldía N° 141-2015-A-MPC

Cajamarca, 30 de marzo de 2015

N°	Descripción	Valor Referencial	Objeto	TIPO	Fuente de Financiamiento
01	MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL CUMBE MAYO CUMBICO AÑO 2015	25,763.00	SERVICIO	AMC	01 RECURSOS ORDINARIOS
02	MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL LAS ARENAS LORITOPAMPA AÑO 2015	22,164.00	SERVICIO	AMC	01 RECURSOS ORDINARIOS
03	MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL SAN JUAN CACHILGON OGORIZ AÑO 2015	20,839.00	SERVICIO	AMC	01 RECURSOS ORDINARIOS
04	MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL SAN JUAN CHIM CHIM TINAJONES AÑO 2015	19,084.00	SERVICIO	AMC	01 RECURSOS ORDINARIOS
05	CONTRATACION DE MATERIALES PARA LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO DE TROCHA CARROZABLE DESDE CRUCE TAMBILLO HASTA CP LAS MINAS LINDERO CON EL DISTRITO DE CHETILLA CAJAMARCA	289,470.00	BIEN	ADP	05 RECURSOS DETERMINADOS
06	ADQUISICION DE MADERA PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV ATAHUALPA ENTRE JR LA CANTUTA Y LA AV AUXILIAR PRONAA	45,534.07	BIEN	ADS	05 RECURSOS DETERMINADOS
07	ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV ATAHUALPA ENTRE JR LA CANTUTA Y LA VIA AUXILIAR PRONAA COMPONENTE CONSTRUCCION PUENTE PEATONAL AV ATAHUALPA SALDO DE OBRA 1 ETAPA	195,259.39	BIEN	ADS	05 RECURSOS DETERMINADOS



**Artículo Segundo.- ENCARGAR**, a Secretaría Técnica de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, el cumplimiento de la presente Resolución, su publicación en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE), en el plazo máximo de cinco (05) días hábiles y sea puesto a disposición del Público, conforme a Ley; y, se disponga de acuerdo a Ley su disposición al público, al mismo costo de su reproducción.

**Artículo Tercero.- ENCARGAR**, a la Oficina de Informática y Sistemas, la publicación de la presente Resolución, en la página WEB Institucional [www.municaj.gov.pe](http://www.municaj.gov.pe).



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA



# Resolución de Alcaldía N° 141-2015-A-MPC

Cajamarca, 30 de marzo de 2015

**Artículo Cuarto.-** AUTORIZAR, a los Comités Especiales de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, llevar a cabo las acciones necesarias para implementar los procesos de selección correspondientes, conforme a Ley y según sus competencias.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA  
*[Signature]*  
Manuel Antenor Becerra Vilchez  
ALCALDE PROVINCIAL



- ..... JLV/Vilchez
- ..... C.e
- ..... Alcaldía.
- ..... Gerencia Municipal
- ..... Oficina de Asesoría Jurídica
- ..... Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- ..... Oficina General de Administración
- ..... Oficina de Informática y Sistemas
- ..... Unidad de Logística y Servicios Generales
- ..... Secretaría Técnica de Contrataciones
- ..... COI
- ..... Archivo.

24203



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA



## Resolución de Alcaldía N° 170-2015-A-MPC

Cajamarca, 12 de mayo de 2015

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA

#### VISTO:

El Informe N° 124-2015-STC-ULySG-MPC de fecha 08 de Abril del 2015, el Informe N° 158-2015-STC-ULySG-MPC de fecha 28 de Abril del 2015, el Informe N° 160-2015-STC-ULySG-MPC de fecha 28 de Abril del 2015, emitido por la Secretaría Técnica de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Cajamarca en el cual se solicita la Modificación del Plan Anual de Contrataciones para el Periodo Fiscal 2015; Proveídos Nos. 354, 409 y 410 de Secretaria Técnica, de fechas 23 de abril, y 05 de mayo del 2015; y



#### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1017 establece que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones, el cual debe prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los monto estimados y tipos de procesos de selección previstos; el cual debe ser aprobado por el Titular de la Entidad y deberá ser publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE);



Que, el Artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S N° 184-2008-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones será aprobado por el Titular de la Entidad dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional y publicado por cada Entidad en el SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado, incluyendo el dispositivo o documento de aprobación;



Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones de Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad a la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección y el documento que lo apruebe deberá ser publicado por cada entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado.



Que, con Resolución de Alcaldía N° 044-2015-A-MPC, de fecha 19 de Enero del 2015, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Cajamarca para el Ejercicio Fiscal 2015.



Que, la Municipalidad Provincial de Cajamarca tiene previsto llevar a cabo los Procesos de Selección; los mismos que cuentan con presupuesto, y se detallan más adelante, en el artículo Primero de la presente resolución.

Estando a lo expuesto y Por los fundamentos expuestos, y en uso de las facultades conferidas en el inciso 6) Artículo 20° y Artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades No 27972;



#### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.- APROBAR**, la Inclusión en el PLAN ANUAL DE CONTRATACIONESS 2015 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA, de los siguientes Procesos de Selección:





# Resolución de Alcaldía N° 170-2015-A-MPC

Cajamarca, 12 de mayo de 2015

N°	Descripción	Valor Referencial	Objeto	TIPO	Fuente de Financiamiento
01	CONTRATACION DE MATERIALES DE FERRETERIA, AGREGADOS Y MADERA PARA LA SUB GERENCIA DE SEÑALIZACION Y SEMAFORIZACION	298,360.93	BIEN	ADP	05 RECURSOS DETERMINADOS
02	ALQUILER DE UN LOCAL PARA EL DEPÓSITO OFICIAL DE VEHÍCULOS INFRACCIONADOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA	45,864.00	SERVICIO	ADS	05 RECURSOS DETERMINADOS
03	CREACION DEL MERCADO ZONAL SUR DISTRITO DE CAJAMARCA PROVINCIA DE CAJAMARCA	20'074,508.27	OBRA	LP	05 RECURSOS DETERMINADOS
04	ADQUISICION DE CONSERVA DE ANCHOVETA EN AGUA Y SAL PARA LOS PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA PCA AÑO 2015	313,359.81	BIEN	ADP	01 RECURSOS ORDINARIOS



**Artículo Segundo.- ENCARGAR**, a la Secretaría Técnica de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, el cumplimiento de la presente Resolución, su publicación en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE), en el plazo máximo de cinco (05) días hábiles y sea puesto a disposición del Público, conforme a Ley; y se disponga de acuerdo a ley su disposición al público, al mismo costo de su reproducción.



**Artículo Tercero.- ENCARGAR**, a la Oficina de Informática y Sistemas, la publicación de la presente Resolución, en la página WEB Institucional, [www.municaj.gob.pe](http://www.municaj.gob.pe).



**Artículo Cuarto.- AUTORIZAR**, a los Comités Especiales de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, llevar a cabo las acciones necesarias para implementar los procesos de selección correspondientes, conforme a Ley y según sus competencias.



**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA  
  
 Manuel Antenor Becerra Vilchez  
 ALCALDE PROVINCIAL



- Cc:
- Alcaldía.
  - Gerencia Municipal
  - Oficina de Asesoría Jurídica
  - Oficina de Plancamiento y Presupuesto.
  - Oficina General de Administración.
  - Oficina de Informática y Sistemas.
  - Unidad de Logística y Servicios Generales
  - Secretaría Técnica de Contrataciones.
  - OCI.
  - Archivo.





36648.

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA**

# Resolución de Alcaldía N° 186-2015-A-MPC

Cajamarca, 22 de mayo de 2015

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA****VISTO:**

El Informe N° 184-2015-STC-ULySG-MPC de fecha 08 de Mayo del 2015, el Informe N° 193-2015-STC-ULySG-MPC de fecha 13 de Mayo del 2015 y el Informe N° 208-2015-STC-ULySG-MPC de fecha 20 de Mayo del 2015, emitidos por la Secretaría Técnica de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Cajamarca en el cual se solicita la Modificación del Plan Anual de Contrataciones para el Periodo Fiscal 2015; y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1017 establece que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones, el cual debe prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los monto estimados y tipos de procesos de selección previstos; el cual debe ser aprobado por el Titular de la Entidad y deberá ser publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE);

Que, el Artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S N° 184-2008-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones será aprobado por el Titular de la Entidad dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional y publicado por cada Entidad en el SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado, incluyendo el dispositivo o documento de aprobación;

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones de Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad a la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección y el documento que lo apruebe deberá ser publicado por cada entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado.

Que, con Resolución de Alcaldía N°044-2015-A-MPC, de fecha 19 de Enero del 2015, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Cajamarca para el Ejercicio Fiscal 2015.

Que, la Municipalidad Provincial de Cajamarca tiene previsto llevar a cabo los Procesos de Selección; los mismos que cuentan con presupuesto, y se detallan más adelante, en el artículo Primero de la presente resolución.

Estando a lo expuesto y por los fundamentos expuestos, y en uso de las facultades conferidas en el inciso 6) Artículo 20° y Artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;



Resolución de Alcaldía N° 186-2015-A-MPC

Cajamarca, 22 de mayo de 2015

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR, la inclusión en el PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2015 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA, de los siguientes Procesos de Selección:

Table with 6 columns: N°, Descripción, Valor Referencial, Objeto, TIPO, Fuente de Financiamiento. It lists 5 items related to infrastructure and service improvements in Cajamarca.

Artículo Segundo.- ENCARGAR, a la Secretaría Técnica de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, el cumplimiento de la presente Resolución, su publicación en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE), en el plazo máximo de cinco (05) días hábiles...

Artículo Tercero.- ENCARGAR, a la Oficina de Informática y Sistemas la publicación de la presente Resolución, en la página WEB Institucional www.municaj.gov.pe.

Artículo Cuarto.- AUTORIZAR, a los Comités Especiales de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, llevar a cabo las acciones necesarias para implementar los procesos de selección correspondientes, conforme a Ley y según sus competencias.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

- List of departments: C.e. Alcaldía, Gerencia Municipal, Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficina General de Administración, Oficina de Informática y Sistemas, Unidad de Logística y Servicios Generales, Secretaría Técnica de Contrataciones, Archivo.

Signature of Manuel Antonio Becerra Vichez, Alcalde Provincial.

**ANEXO 07**  
**PROCESOS DE SELECCIÓN CONVOCADOS**  
**I SEMESTRE**

## PROCESOS DE SELECCIÓN CONVOCADOS I SEMESTRE 2015

### LICITACION PUBLICA

N°	Fecha y Hora de Publicación	Nomenclatura	Observaciones	Objeto de Contratación	Descripción de Objeto	Valor Referencial
1	10/04/2015 12:26	LP-CLASICO-2-2015-MPC-1		Bien	ADQUISICION DE AVENA, QUINUA, ACEITE VEGETAL, HARINA DE SOYA, AZÚCAR, HARINA DE QUINUA PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE PERIODO FISCAL 2015	576,330.11
2	18/03/2015 19:26	LP-CLASICO-1-2015-MPC-1		Bien	ADQUISICION DE LECHE FRESCA ENTERA CRUDA PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE PERIODO FISCAL 2015	447,544.19

### ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA

N°	Fecha y Hora de Publicación	Nomenclatura	Observaciones	Objeto de Contratación	Descripción de Objeto	Valor Referencial
1	05/06/2015 17:59	ADP-CLASICO-7-2015-MPC-1		Obra	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL JR. PORTUGAL, JR. BRASIL, JR. JAPON, PSJE LAS TORRES Y PSJE ITALIA - SECTOR 17 LUCMACUCHO	994,788.15
2	28/05/2015 18:04	ADP-CLASICO-6-2015-MPC-1		Obra	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINIZACION DEL CASERIO PLAN MANZANAS EN EL C.P. HUAMBOCANCHA ALTA, PROVINCIA DE CAJAMARCA - CAJAMARCA	980,962.93
3	28/05/2015 15:17	ADP-CLASICO-5-2015-MPC-1		Obra	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL JR DOS DE MAYO CUADRA 10 Y AV HOYOS RUBIO CUADRAS 1.2 Y 3 SECTOR 5 PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE CAJAMARCA - CAJAMARCA	993,810.46
4	26/06/2015 16:48	ADP-CLASICO-3-2015-MPC-1		Bien	CONTRATACION DE MATERIALES DE FERRETERIA, AGREGADOS Y MADERA PARA LA SUB GERENCIA DE SENALIZACION Y SEMAFORIZACION	298,360.93
5	15/05/2015 09:47	ADP-CLASICO-2-2015-MPC-1		Bien	CONTRATACION DE MATERIALES PARA LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO DE TROCHA CARROZABLE DESDE CRUCE TAMBILLO HASTA CP LAS MINAS LINDERO CON EL DISTRITO DE CHETILLA CAJAMARCA	289,470.00
6	20/03/2015 10:23	ADP-CLASICO-1-2015-MPC-1		Bien	ADQUISICION DE PAN FORTIFICADO PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE PARA EL PERIODO FISCAL 2015	240,286.67

### ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA

N°	Fecha y Hora de Publicación	Nomenclatura	Observaciones	Objeto de Contratación	Descripción de Objeto	Valor Referencial
1	05/06/2015 16:50	ADS-CLASICO-16-2015-MPC-1		Obra	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD A TRAVES DEL PUENTE CARROZABLE ENTRE LA PROLONGACION ALFONSO UGARTE Y LA QUEBRADA SHUDAL, DEL C.P. LA PACCHA	519,172.38
2	11/05/2015 18:36	ADS-CLASICO-13-2015-MPC-1		Obra	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD CON LA PAVIMENTACION DEL PASAJE SAN GERONIMO ENTRE EL JR. MIGUEL CARDUCCI Y EL JR. CHANCHAMAYO SECTOR 06 CHONTAPACCHA	419,135.14
3	11/05/2015 18:39	ADS-CLASICO-12-2015-MPC-1		Obra	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DEL CASERIO CORISOROGONA, DISTRITO DE CAJAMARCA	362,784.89
4	08/05/2015 20:08	ADS-CLASICO-11-2015-MPC-1		Obra	MEJORAMIENTO DE LA PAVIMENTACION DEL JR. UCAYALI ENTRE EL JR. SULLANA Y EL JR. HUANUCO - BARRIO SAN PEDRO, PROVINCIA DE CAJAMARCA - CAJAMARCA	311,379.83
5	08/05/2015 19:42	ADS-CLASICO-10-2015-MPC-1		Obra	CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA PEATONAL DESDE KM. 10 DE LA CARRETERA CAJAMARCA - BAMBAMARCA HASTA LA TROCHA A MONTECILLO CASERIO PORCONCILLO BAJO CENTRO POBLADO HUAMBOCANCHA ALTA, DISTRITO DE CAJAMARCA - CAJAMARCA	516,455.06
6	08/05/2015 19:49	ADS-CLASICO-9-2015-MPC-1		Obra	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD CON LA PAVIMENTACION DEL PASAJE LA RIBERA SECTOR 10 SAN ANTONIO, PROVINCIA DE CAJAMARCA - CAJAMARCA	218,739.54
7	08/05/2015 20:07	ADS-CLASICO-8-2015-MPC-1		Obra	CONSTRUCCION DE LA PAVIMENTACION DEL JR. SAN MARCOS ENTRE EL PASAJE SAN MATEO Y EL JR. MISION BAUTISTA - BARRIO NUEVO CAJAMARCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA - CAJAMARCA	266,769.05
8	08/05/2015 19:06	ADS-CLASICO-7-2015-MPC-1		Obra	CONSTRUCCION DE LA PAVIMENTACION DE LA CALLE SANTA ANA CIRCUNDAITE AL MERCADO DEL CP CHOROPAMPA DISTRITO DE MAGDALENA PROVINCIA DE CAJAMARCA CAJAMARCA	270,880.08
9	16/04/2015 18:00	ADS-CLASICO-6-2015-MPC-1		Servicio	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL COSPAN - SANTO DOMINGO DE 28 KM. DE LONGITUD, DISTRITO DE COSPAN, PROVINCIA DE CAJAMARCA - CAJAMARCA	55,490.00
10	16/04/2015 19:25	ADS-CLASICO-5-2015-MPC-1		Bien	ADQUISICION DE MADERA PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV ATAHUALPA ENTRE JR LA CANTUTA Y LA AV AUXILIAR PRONAA	45,534.07
11	07/04/2015 17:43	ADS-SIP-3-2015-MPC-1		Servicio	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO OBLIGATORIO CONTRA ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT) PARA LAS UNIDADES VEHICULARES Y MOTOCICLETAS LINEALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA	65,231.67
12	01/04/2015 17:10	ADS-CLASICO-2-2015-MPC-1		Bien	ADQUISICION DE ASFALTO LIQUIDO RC-250 PARA LA GERENCIA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE META 21 GARANTIZAR LA FLUIDEZ DEL TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR	75,637.14
13	01/04/2015 18:55	ADS-CLASICO-1-2015-MPC-1		Servicio	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL JESUS HUALQUI AÑO 2015	45,581.00

### ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA

N°	Fecha y Hora de Publicación	Nomenclatura	Observaciones	Objeto de Contratación	Descripción de Objeto	Valor Referencial
1	12/06/2015 18:20	AMC-CLASICO-11-2015-MPC-1		Bien	COMPRA DE FERTILIZANTES PARA LA ACTIVIDAD INCREMENTO DE LOS INGRESOS ECONOMICOS DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRARIOS	17,620.31
2	16/04/2015 19:02	AMC-CLASICO-10-2015-MPC-1		Servicio	CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL CAJAMARCA CUMBE MAYO TRAMO II CUMBE MAYO CHETILLA AÑO 2015	34,186.00
3	05/05/2015 19:36	AMC-CLASICO-7-2015-MPC-1		Servicio	MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL MATAR SAN JUAN CHIM CHIM TINAJONES	19,094.00
4	18/06/2015 17:34	AMC-CLASICO-6-2015-MPC-2		Servicio	MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL SAN JUAN - CACHILGON - OGORIZ AÑO 2015	20,839.00
5	04/05/2015 19:06	AMC-CLASICO-5-2015-MPC-1		Servicio	MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL LAS ARENAS - LORITOPAMPA DE 10.000 KM. DE LONGITUD, DISTRITO DE JESÚS, PROVINCIA DE CAJAMARCA - CAJAMARCA	22,164.00
6	04/05/2015 18:52	AMC-CLASICO-4-2015-MPC-1		Servicio	MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL CUMBE MAYO - CUMBEICO DE 13.000 KM. DE LONGITUD, DISTRITO DE MAGDALENA, PROVINCIA DE CAJAMARCA - CAJAMARCA	25,763.00
7	04/05/2015 17:59	AMC-CLASICO-3-2015-MPC-1		Servicio	CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL ASUNCION, OGORIZ, HUACRARUCO AÑO 2015	37,867.00
8	16/04/2015 18:35	AMC-CLASICO-2-2015-MPC-1		Servicio	CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL CAJAMARCA CUMBEMAYO TRAMO I CAJAMARCA CUMBEMAYO AÑO 2015	37,766.00
9	15/04/2015 18:42	AMC-CLASICO-1-2015-MPC-1		Bien	ADQUISICION DE AGREGADOS PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV ATAHUALPA ENTRE JR LA CANTUTA Y LA AV AUXILIAR PRONAA	32,855.42

### PROCESO ESPECIAL

N°	Fecha y Hora de Publicación	Nomenclatura	Observaciones	Objeto de Contratación	Descripción de Objeto	Valor Referencial
1	24/06/2015 15:40	RES-PROC-3-2015-MPC-1		Bien	ADQUISICION DE ARVERJA ENTERA PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA (PCA) - PERIODO FISCAL 2015	40,455.00
2	02/07/2015 18:24	RES-PROC-2-2015-MPC-1		Bien	ADQUISICION DE HABA SECA ENTERA PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA (PCA) - PERIODO FISCAL 2015	36,885.92
3	15/04/2015 18:00	RES-PROC-1-2015-MPC-1		Bien	ADQUISICION DE ARROZ PILADO CORRIENTE MEJORDO PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA PCA - PERIODO FISCAL 2015	317,145.50

**PROCESOS DE SELECCIÓN VS PROCESOS CONVOCADOS - SEGÚN TIPO DE PROCESO  
I SEMESTRE 2015**

N°	TIPO		Programados	Ejecutados	%
1	LICITACION PUBLICA	LP	8	2	25.00
2	ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	ADP	18	6	33.33
3	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	ADS	38	13	34.21
4	ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA	AMC	7	9	128.57
5	REGIMEN ESPECIAL	RES	5	3	60.00
TOTAL			76	33	43.42

**PROCESOS DE SELECCIÓN VS PROCESOS CONVOCADOS - SEGÚN OBJETO DE PROCESO  
I SEMESTRE 2015**

N°	OBJETO	Programados	Ejecutados	%
1	BIENES	20	12	60.00
2	SERVICIOS	16	10	62.50
3	OBRAS	40	11	27.50
TOTAL		76	33	43.42